

Mañana será la final de la Liga Femenina

Mañana se conocerá el tercer campeón de la Liga Femenina de Fútbol de Colombia. El partido lo disputarán a las 8 p.m. América y Medellín, en el estadio Atanasio Girardot, en la capital de Antioquia. Los dos equipos son los de mejor rendimiento en el torneo, en el que dejaron atrás rivales como Millonarios y Huila, el campeón de la pasada edición.

La ventaja en la serie la tiene el equipo caleño, que ganó 2-0 el pasado martes ante más de 17.000 personas en el Pascual Guerrero, en la capital del Valle. Fue una asistencia masiva y récord. Es más, el plantel profesional masculino del club escarlata estuvo acompañándolas en su primera final.

Una de las figuras del partido fue Catalina

Usme, quien comandó el ataque americano y a los 13 minutos abrió el marcador del partido. La otra protagonista de esa noche fue Carolina Pineda, quien sentenció el partido con un remate de media distancia y puso el 2-0 final, un marcador que le da una leve ventaja contra Medellín, un conjunto que goleó al Huila 5-0 en la semifinal.

» A las 8:00 de la noche se disputará el encuentro entre América y Medellín, en el estadio Atanasio Girardot.

Investigación

El insulto que exteriorizó el machismo en el deporte

La Corte Constitucional y el fútbol femenino

El alto tribunal revisa la tutela interpuesta contra Gabriel Camargo, presidente de Deportes Tolima, por calificar a las futbolistas de "tomatragos" y "cultivo de lesbianismo". Organizaciones dicen que estas palabras son solo una muestra de la discriminación de género como problema estructural en el deporte y piden a la Corte pronunciarse de fondo.



PILAR CUARTAS RODRÍGUEZ

pcuartas@elespectador.com
@pilar4as

En el despacho del magistrado de la Corte Constitucional José Fernando Reyes Cuartas reposa un expediente que podría sentar un precedente en el fútbol femenino de Colombia. Se trata de la tutela que la Defensoría del Pueblo interpuso contra el presidente del Club Deportes Tolima, Gabriel Camargo Salamanca, por referirse a las futbolistas en términos discriminatorios. Aunque un juez negó las pretensiones de la demanda porque el dirigente deportivo se disculpó en las redes sociales, el alto tribunal decidió revisar el caso. Hoy, varias organizaciones de derechos humanos esperan que imparta directrices claras contra el machismo en el deporte.

Los hechos se remiten a diciembre de 2018, cuando Gabriel Camargo manifestó: "Eso anda mal. Eso no da nada económicamente. Aparte de los problemas que dan las mujeres, son más tomatragos que los hombres. Pregúntele a los del Huila cómo están arrepentidos de haber sacado el título y haberle invertido tanta plata al equipo. Además, es un caldo de cultivo del lesbianismo". Lo dijo en una rueda de prensa, y provocó un alud de réplicas en los medios de comunicación, el gremio de los abogados, el de las futbolistas, los políticos y un alto número de ciudadanos que rechazaron el trato discriminatorio.

La Defensoría del Pueblo decidió interponer una tutela contra Camargo por considerar que había vulnerado la honra y el buen nombre de las futbolistas. Días después, el presidente del Tolima se disculpó a través de un comunicado. "Presento públicas dis-

culpas a quienes con mis opiniones y declaraciones se hayan sentido afectadas (...) y me retracto de las afirmaciones generalizadas que hayan podido ofender a quienes forman parte de la práctica del fútbol femenino". Por eso, un juez consideró el hecho superado y negó el recurso. Sin embargo, la Defensoría del Pueblo insistió y el caso llegó a la Corte.

"El asunto da cuenta de una situación estructural de discriminación en contra de las mujeres en el deporte colombiano, en particular de aquellas que practican el fútbol", aseguró la Defensoría, que en su insistencia ante la Corte Constitucional pidió amparar los derechos fundamentales de las mujeres a la igualdad, la dignidad y a vivir una vida libre de violencia, reclamando además que se convoque a Mintrabajo y Coldeportes a evaluar acciones, entre ellas ordenar a la Federación Colombiana de Fútbol la adopción de una política de derechos humanos y un protocolo de atención por los casos denunciados.

Más de 10 organizaciones decidieron apoyar la acción de la Defensoría del Pueblo, desde la perspectiva de que las palabras de Gabriel Camargo solo demuestran las brechas de género que existen en el deporte. Además, recordaron la avalancha de denun-

cias que se presentaron después de este episodio, como cobros injustificados, falta de equipos y recursos para la práctica del fútbol femenino, acoso laboral y sexual, y represalias contra las mujeres que se atrevieron a quejarse públicamente. Su argumentación quedó resumida en un concepto conjunto que también enviaron a la Corte Constitucional.

Dejusticia, Católicas por el derecho a decidir, La Casa de la Mujer, Colombia Diversa y Sisma Mujer, entre otras organizaciones, pidieron a la Corte ordenar la creación de protocolos para denunciar y sancionar las conductas de acoso, discriminación, violencia de género y orientación sexual, así como la conformación de un comité intersectorial de seguimiento a este mismo protocolo. En su concepto, las organizaciones sociales insistieron en la implementación de medidas pedagógicas sobre igualdad y enfoque de género para quienes participan del fútbol, especialmente sus directivos y autoridades.

Igualmente, le pidieron al alto tribunal que, más allá de sus efímeras disculpas, se ordene al presidente del Deportes Tolima a retractarse ante los medios de comunicación nacionales e internacionales, porque fueron estos mismos canales los que di-



fundieron sus expresiones. La Universidad Externado, que también intervino ante la Corte, aseguró que las disculpas de Camargo no se comparan con las manifestaciones realizadas a "viva voz". "El comunicado, en virtud del cual el juez de instancia declaró la carencia actual de objeto, es tan impersonal que no permite presumir el real arrepentimiento del actor", agregó la institución educativa.

De acuerdo con cifras de ONU Mujeres, que ya fueron allegadas al expediente de la tutela, la retribución para el último Mundial de Fútbol femenino, por ejemplo, fue de US\$15 millones, que comparados a los US\$576 millones que recibieron los hombres en el último Mundial de Fútbol masculino, evidencian las diferencias. Sumado a lo anterior, fuera de los campos de juego, las mujeres no cuentan con representación suficiente en las esferas de liderazgo de las organizaciones deportivas,

en las compañías de prendas deportivas ni tampoco en el entorno de los anunciantes publicitarios.

Según informaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la actualidad el mejor jugador masculino de fútbol, Lionel Messi, recibe anualmente por su trabajo el equivalente a 130 millones de euros; mientras que Ada Hegerberg, la mejor jugadora de fútbol recibe apenas \$400.000 euros al año. En pocas palabras, su sueldo es 325 veces menor al del astro argentino. Estas realidades llevaron a las organizaciones sociales a concluir que "la discriminación y los actos de acoso por género o la sexualidad de las futbolistas no son hechos aislados ni tampoco excepcionales".

Por el contrario, recalcaron en su concepto conjunto enviado a la Corte Constitucional que esos hechos "representan una viva muestra de la misoginia y del machismo que atraviesan el cuerpo, el modo de ser y el inconsciente

"No pueden acceder a un empleo": Acolfutpro

"No necesariamente los salarios entre hombres y mujeres deben ser los mismos, pues ello debe determinarse por medio de estudios de mercado, así como de cada deportista en concreto y el contexto en que se desempeña. Sin embargo, por temas organizativos, las futbolistas no pueden acceder a un empleo productivo. Un ejemplo de lo anterior es que el torneo profesional de mujeres solo se llevará a cabo entre el 14 de julio y el 30 de septiembre y en él jugarán 12 partidos las que integren los equipos que lleguen a la final. Esto a diferencia de los hombres, que juegan dos campeonatos (Liga I y II y Copa), los cuales equivalen aproximadamente a 60 partidos al año, sin tener en cuenta a los futbolistas que hacen parte de los clubes que participan en los torneos internacionales (Copa Suramericana y Copa Libertadores)".